

Consolidación Avanzada (2ª Convocatoria) CURSO ONLINE

Fecha: **13 y 16 de septiembre de 2024**

Área: Contabilidad

Ponente

Jesús Pérez Hidalgo

Vicepresidente Financiero en ISPD. Profesor de la Facultad de CCEE de la Universidad de Alcalá

Presentación

El proceso de consolidación contable parte de la premisa de la agregación de los estados financieros de varias entidades jurídicas para crear un conjunto de estados financieros consolidados que reflejen la situación financiera y patrimonial del grupo en su conjunto.

La consolidación contable se lleva a cabo en varias etapas, reguladas en mayor o menor parte en el Real Decreto 1159/2010 que veremos en la sesión, donde, además, también se tratarán los procesos de recopilación de información financiera, ajustes, eliminaciones, etc. a través de múltiples ejemplos prácticos.

Nota: Este curso es repetición del impartido el 29 y 30 de mayo de 2024

Programa

- Conceptos fundamentales:
- La normativa contable sobre grupos de empresas: EL REAL DECRETO 1159/2010
 - Sujetos de la consolidación
 - Obligación y dispensas de consolidar
 - Métodos de consolidación
 - Casos prácticos: determinación de grupos y el cómputo de los votos
- Método de integración global (*):
 - Fases de la consolidación
 - La fase de la homogeneización
 - Eliminación inversión - patrimonio neto
 - Método de consolidación
 - Eliminaciones de partidas intragrupo y de resultados: operaciones de naturaleza financiera y no financiera:
 - Eliminación de partidas intragrupo
 - Eliminación de las operaciones comerciales con mercaderías
 - Ejemplo de eliminación de operaciones comerciales con materias primas
 - Eliminaciones de operaciones realizadas con inmovilizado no amortizable
 - Eliminación de operaciones con inmovilizado amortizable
 - Transacciones que implican una venta de bienes de circulante para el vendedor y una compra de inmovilizado para el comprador o viceversa
 - Compraventa de servicios entre entidades del grupo
 - Eliminación de operaciones financieras
 - El problema para la consolidación del criterio del tipo de interés efectivo
 - Pago de dividendos entre empresas del grupo

- Eliminación de operaciones internas de activos financieros
 - Cambios en los porcentajes de participación: inversiones y desinversiones sin cambios en el vínculo de control
 - La consolidación en moneda extranjera
 - La consolidación en el dominio indirecto
- Procedimiento de puesta en equivalencia o método de la participación (*)
- Método de integración proporcional (*).

(*) Ejemplos prácticos en cada epígrafe

Datos de interés

Fecha: 13 y 16 de septiembre de 2024

Horario: viernes 13 de septiembre, de 09:00 a 12:30 horas, y lunes 16 de septiembre, de 15:00 a 18:00 horas

Horas homologadas a efectos del ICAC y del REC: 6 horas (es necesario asistir a un 80% de la duración de la sesión para homologar el curso)

Código del curso: 50269605

Plazo de inscripción: Hasta el 10 de septiembre (no se admitirán solicitudes de inscripción una vez esté finalizado el plazo)

Derechos de inscripción (*):

- **Bolsa de horas:** Este curso se puede adquirir a través de la bolsa de horas del ICJCE ([Comprar Bolsa](#))
- Censores y colaboradores inscritos en el ICJCE: **90,00 euros**
- Profesionales de firmas de auditoría inscritas en el ICJCE: **120,00 euros**
- Ajenos al ICJCE: **150,00 euros**

() Tras la aprobación por parte del Pleno del ICJCE de las nuevas tarifas para la formación online, que suponen una importante reducción de las mismas, no se podrá aplicar descuento por compra de sellos distintivos en este tipo de formación*

Con la confirmación del pago de los derechos de inscripción, podrás acceder al curso a través del campus virtual

Documentación: En su caso, estará disponible para descargar en el menú de acceso a la sala virtual

Para más información: Agrupación de Madrid del ICJCE (Telf. 91 319 06 04) o a través de correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es

**[Enlace al formulario
de inscripción](#)**

Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo, por parte de la Agrupación de Madrid:

1. Tendrás toda la información para acceder en la plataforma Campus Auditores, en “Mis cursos”.
2. Si es el primer curso organizado en esta plataforma al que te inscribes, recibirás un correo con las credenciales de acceso a www.campusauditores.com. Te recomendamos que, la primera vez, accedas con suficiente antelación a la hora indicada para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.
3. **Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en dicho Campus.**

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros: Telf. 91.319.06.04 / agr_terr1@icjce.es